



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL DE GOBIERNO

"2024 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA
CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

USHUAIA, 05 AGO 2024

VISTO el Expediente N° E-47021-2024, Ámbito: SLG del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos de librería solicitados por
la Dirección de Imprenta perteneciente a la Secretaría Técnica Operativa, dependiente de la
Secretaría Legal de Gobierno.

Que obra Nota N° 36/2024 Letra: D.I. – S.T.O., del Sr. Director Imprenta de la
Dirección Provincial de Archivo, exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden 05, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario Técnico
Operativo.

Que obra Nota de Pedido N° 14/24 – RAF 125, la cual se encuentra autorizada para
continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo
solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las
Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1) y N° 1465, Decretos
Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 – Anexo II y N° 01/24; y Resoluciones de la Oficina
Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21 y del Ministerio de Economía N° 148/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto
administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3159/23 y la Resolución
Secretaría Legal de Gobierno 02/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA COORDINACIÓN LEGAL
DE LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa
N° 13/2024 – RAF 125, referente a la adquisición de insumos de librería solicitados por la
Dirección de Imprenta perteneciente a la Secretaría Técnica Operativa, dependiente de la Secretaría

...//2.-





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL DE GOBIERNO

"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA
CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

///...2.-

Legal de Gobierno, en los términos establecidos en el inciso 1) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 001SLG y Unidad de Gestión de Crédito SLG001, inciso 20000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 3º. – Aprobar el Formulario de Cotización adjunto a la presente.

ARTÍCULO 4º. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.C.L. – S.C.A. N°

07

/2024.-



Mariela S. MAHONCINI
Directora General de
Administración Financiera
Coordinación Legal- S.C.A.



Secretaría Técnico Operativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2024
Pieza Administrativa E Nro. 47021- E - 2024- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL

Fecha: 01/08/24
Apertura: 7/8/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015, art. 18°, inc l)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Adq. de insumos de librería solicitados por la Dirección de Imprenta dependiente de la Secretaría Legal de Gobierno.
Contratación Directa por Compulsa Abreviada.
A los fines de presentar ofertas, las mismas deberán ser conforme a la descripción ampliada detallada en el renglón que como Anexo I que forma parte del presente formulario.
Para consultas y solicitudes comunicarse a los correos oficiales:
afilippi@tierradelfuego.gob.ar / dir.adm.sgg@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/125 14 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Cartulina. Unidad			
>>	Cartulina Ficha 250 Grs. 082 x 118.0 - Blanca.-	150.00
2	Carton gris. Unidad			
>>	Cartón Gris 70 x 100 cm 3.0mm espesor por unidad.	200.00
3	Cinta de enmascarar. UNIDAD			
>>	Cinta Enmascarar tipo Cablefix 18MM X 40 MTS.-	5.00
4	PLANCHA DE CORTE. UNIDAD			
>>	Tipo A2 45 x 60MM.-	2.00
5	PINCEL. UNIDAD			
>>	Pincel Serie 456 N°24 cerda chato AM.-	4.00
6	REGLA METALICA. UNIDAD			
>>	Regla metálica x 30 cm (4803) corte- medic.-	2.00
7	REGLA METALICA. UNIDAD			
>>	Metálica 50 cm.-	5.00
8	Resma de papel obra A3 80 g/m2. Resma x 500 h			
>>	Resma de papel obra A3 80 g/m2	50.00
9	Cinta adhesiva transparente. unidad			
>>	Medida 24 x 50 mts.-	20.00
10	Porta cinta adhesiva. Unidad			
>>	Portarrollo Grande cinta 24.-	4.00
11	ESPIRAL PLÁSTICO 09 MM P/75 HJS.. uniad			
>>	ESPIRAL PLÁSTICO 09 MM P/75 HJS.	300.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2024
Pieza Administrativa E Nro. 47021- E - 2024- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL

Fecha: 01/08/24
Apertura: 7/8/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015, art. 18°, inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Adq. de insumos de librería solicitados por la Dirección de Imprenta dependiente de la
Secretaría Legal de Gobierno.

Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

A los fines de presentar ofertas, las mismas deberán ser conforme a la descripción
ampliada detallada en el renglón que como Anexo I que forma parte del presente formulario.

Para consultas y solicitudes comunicarse a los correos oficiales:

afilippi@tierradelfuego.gob.ar / dir.adm.sgg@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/125 14 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
12	ESPIRAL PLÁSTICO 12 MM P/90 HJS.			
>>	ESPIRAL PLÁSTICO 12 MM P/90 HJS.	300.00
13	ESPIRALES PARA ANILLADO 14 mm. unidad			
>>	Plástico.-	300.00
14	Espiral para anillado. Unidad			
>>	Espiral Plástico 17 mm.-	100.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2024
Pieza Administrativa E Nro. 47021- E - 2024- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL

Fecha: 01/08/24
Apertura: 7/8/2024 12:00

Encuadre Legal: Ley 1015, art. 18°, inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Adq. de insumos de librería solicitados por la Dirección de Imprenta dependiente de la
Secretaría Legal de Gobierno.
Contratación Directa por Compulsa Abreviada.
A los fines de presentar ofertas, las mismas deberán ser conforme a la descripción
ampliada detallada en el renglón que como Anexo I que forma parte del presente formulario.
Para consultas y solicitudes comunicarse a los correos oficiales:
afilippi@tierradelfuego.gob.ar / dir.adm.sgg@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/125 14 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 96).
Plazo de Entrega:	Inmediata.
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 47).
Lugar de Entrega:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SLG.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Miércoles, 07/08/2024 hasta las 12:00hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SLG. o electrónicamente a los correos oficiales: afillippi@tierradelfuego.gob.ar / dir.adm.sgg@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF. - SLG.
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	No se requiere.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor, según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 36).

.....
María S. MARCONCINI
Directora General de
Administración Financiera
Coordinación Legal- S.C.A